

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	7121
EXPEDIENTE:	1316-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ESPERANZA CARRILLO SANCHEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **11 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 22.20 MTS CON LA PROLONGACION DE LA CALLE MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 18.40 MTS CON TERRENO PROPIEDAD DE LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE 11.45 MTS CON LOTE 77 PROPIEDAD DE ARIADNA GEORGINA GALLARDO VAZQUEZ, Y EL SEGUNDO DE 5.90 MTS CON AV. DE LAS ANIMAS.
OESTE	EN 17.00 MTS CON LOTE 74 PROPIEDAD DE OBDULIA NOLASCO AGUILAR.
TOTAL	339.70 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1-B

NORTE	EN 5.00 MTS CON LA CALLE PROLONGACION MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 5.03 MTS CON LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN 16.90 MTS CON FRACCION C DE LOS LOTES 75 Y 76.
OESTE	EN 17.00 MTS CON FRACCION A DE LOS LOTES 75 Y 76
TOTAL	84.34 M2

FRACCION 1-C

NORTE	EN 5.75 MTS CON LA CALLE PROLONGACION MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 5.75 MTS CON LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN 16.84 MTS CON FRACCION D DE LOS LOTES 75 Y 76.
OESTE	EN 17.00 MTS CON FRACCION B DE LOS LOTES 75 Y 76
TOTAL	90.60 M2